



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS
INTRAPROVINCIALES

TRANSARAGUROS S. A.

Resolución N° 03 DSCL. 013-30 SEP. 03

Saraguro - Loja - Ecuador

Saraguro, 22 de agosto de 2016

Sr.

Segundo Marcelino Gualan Quizhpe

Ciudad. -

En su despacho

Por medio de presente me es grato comunicarlo a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS INTRAPROVINCIALES TRANSARAGUROS S.A.**, con domicilio en la ciudad de Saraguro, Cantón del mismo nombre de la provincia de Loja. Celebrada el 22 de agosto del 2016 procedieron a designarle para que desempeñe las funciones de presidente, de dicha compañía para el periodo de acuerdo a la resolución de la Junta General.

La mencionada compañía la resolución N° 03-DSCL.013.30SEP.03 reunidos en Junta General designa como Presidente de la empresa, al Señor Segundo Marcelino Gualan Quizhpe por el periodo de dos años.

En su calidad de Presidente. Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía siendo sus deberes y atribuciones las constantes en la Ley de Compañías y en el estatuto de la sociedad y su reglamento interno.

El presente nombramiento debidamente aceptado e inscrito Le servirá de suficiente credencial para todas sus actuaciones a nombre de la compañía.

Muy atentamente

Sr. Mauricio Japón Guamán

Ci. 1104275563

GERENTE

**NOTARIA OCTAVA
LOJA-ECUADOR**

CERTIFICA: Que la fotocopia que
antecede es auténtica de su original
Loja: **01 JUL. 2017**

Dra. Patricia Quiñónez Rojas
NOTARIA OCTAVA

Acepto el cargo conferido y prometo desempeñar fiel y legalmente

Sr. Segundo Marcelino Gualan Quizhpe

Ci. 1103449474

PRESIDENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal de Saraguro

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SARAGURO



- Queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS INTRAPROVINCIALES TRANSSARAGUROS S.A.** bajo el N° 45 del Registro Mercantil.

Saraguro, 07 de noviembre del 2016

Dr. Pedro Valdivieso Cueva
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

↑
01 DIC. 2017